



TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE
OFICINA DE CONTROL INTERNO



TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA - CANAL TRO

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Oficina de Control Interno

Segundo Seguimiento **2024**



SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

El presente informe corresponde al segundo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2024, el cual tiene como objetivo verificar su elaboración y visibilización, así como evaluar el grado de cumplimiento de las acciones formuladas por la TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA - CANAL TRO, por cada uno de los componentes para la vigencia 2024 y con los resultados obtenidos brindar las recomendaciones necesarias a la Alta Dirección con el fin de que se tomen los correctivos correspondientes.

1. ELABORACION Y PUBLICACION DEL PLAN ANTICORRUPCION

Se verifica que el Canal TRO, elaboró el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, Decreto Nacional 2641 de 2012 y Decreto 124 de 2016, el cual fue aprobado mediante acta No.01 del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, así mismo se verifica que se encuentra publicado en la página web de la entidad en la sección denominada "TRANSPARENCIA" en el ítem 4. PLANEACION numeral 4.3.6 Planes Año 2024 o en el link:

<https://transparencia.canaltro.com/transparencia/4-planeacion/>

La oficina de Control Interno del Canal TRO en cumplimiento de su función de efectuar el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizó el segundo seguimiento a cada uno de sus componentes

1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información
6. Iniciativas adicionales que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

RESULTADO SEGUNDO SEGUIMIENTO

Componente	Subcomponente	Actividades Programadas	% de Avance	Observaciones
1. GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION	1.1. Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1. Realizar la socialización de la Política de Administración del Riesgo de la Televisión Regional del Oriente Canal TRO incluyendo las actualizaciones que se requieran. Meta: 1 Indicador: Número de socializaciones de la Política de administración del Riesgo.	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencia que la socialización de la política de administración de riesgos fue realizada por el área de Planeación ante el Comité Institucional de Coordinación de control Interno realizado el 29 de febrero, lo cual se evidencia en el Acta No.01 del Comité de Control Interno. Evidencia: Acta No.01 del 29 de febrero de 2024 del Comité de Control Interno.
	1.2. Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción	2. Realizar el 100% de los ajustes solicitados por los líderes de procesos a los mapas de riesgos de corrupción vigencia 2024 Meta: 1 Indicador: Número de actualizaciones de los mapas de riesgos de corrupción vigencia 2024	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se observa envío de correo de fecha 11 de abril de 2024, en el cual se informa a los líderes de proceso el cronograma de seguimiento a la formulación de los riesgos, Se evidencia la actualización del mapa de riesgos de corrupción de todos los procesos del Canal TRO. Evidencia: Correo Cronograma 11-04-2024, registro de asistencia y riesgos consolidados.
		3. Formular el Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2025 por parte de todos los procesos. Meta: 1 Indicador: Número de Programas de Transparencia y Ética Pública vigencia 2025 formulado por parte de todos los procesos.	0%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance en esta actividad durante el primer trimestre SEGUNDO SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento.
	1.3 Consulta y divulgación	4. Realizar la socialización de los riesgos de corrupción y de gestión vigencia 2024 a nivel interno Meta: 1 Indicador: Número de socialización de riesgos de	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Cada líder formuló los riesgos correspondientes a su proceso, adicionalmente, se envió correo electrónico a los líderes del proceso con el cronograma de seguimiento a la formulación de los riesgos, correo enviado el 11 de abril de 2024. Se presentará ante comité los riesgos de

		corrupción a los colaboradores de la entidad		gestión, corrupción y seguridad de la información. Evidencia: Correo Cronograma 11-04-2024, registro asistencia y riesgos consolidados.
	1.4 Monitoreo, revisión	5. Realizar seguimiento a las actividades de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de Corrupción, por el líder de proceso Meta: 1 Indicador: Número de seguimiento en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de Corrupción.	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencian correos electrónicos de fechas: 3 mayo de 2024 enviado a los líderes de proceso solicitándoles primer seguimiento cuatrimestral a los mismos, con corte al 30 de abril de 2024, abarcando los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información. Así como evidencias de cumplimiento antes del 10 de mayo de 2024. 07 de mayo de 2024, recordando el envío de la información sobre el seguimiento Evidencia: Correos electrónicos de fechas 03 y 07 de mayo de 2024 SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia que el área de planeación y control interno realizaron seguimiento a la totalidad de actividades del plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, lo cual de evidencia en el primer informe de seguimiento al PAAC con corte 30 de abril de 2024
		6. Presentar un informe consolidado de PAAC ante el Comité Institucional de Gestión y desempeño del Canal TRO... Meta: 2 Indicador: Número de informes consolidado y presentados ante el comité de G y D.	0%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento. SEGUNDO SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento.
	1.5. Seguimiento	7. Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los riesgos materializados y los riesgos de corrupción de la entidad para la toma de decisiones. Meta: 3 Indicador: Número de informes de riesgos materializados para toma de decisiones	33%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento. SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia que durante el segundo Comité Institucional de Control Interno se trató del tema de materialización de riesgos lo cual se evidencia en el acta No.02 del 8 de agosto de 2024.

2. RACIONALIZACION DE TRAMITES		8. Efectuar seguimiento periódico a la gestión institucional y elaborar los informes de ley, según plan de auditorías de seguimiento vigencia 2024. Meta: 100% Indicador: Número de informes de Ley según plan de auditorías de seguimiento.	58%	PRIMER SEGUIMIENTO: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de auditorías y seguimientos de la vigencia 2024. con corte 30 de abril de 2024, obteniendo como resultado un avance del 36% de cumplimiento Evidencia: Resultado de seguimiento registrado en el formato: V-GE-P01-F10 Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - Vigencia 2024. SEGUNDO SEGUIMIENTO: La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de auditorías y seguimientos de la vigencia 2024. con corte 30 de agosto de 2024, obteniendo como resultado un avance del 58% de cumplimiento Evidencia: Resultado de seguimiento registrado en el formato: V-GE-P01-F10 Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - Vigencia 2024.
	2.1 Trámites	9. Aplicar la Resolución 455 de 2021, con el objetivo de establecer el procedimiento para la aprobación de nuevos trámites creados o autorizados por la ley Meta1: 1 Indicador1: Número de otros procedimientos administrativos creados en la Entidad	0%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento.
		Meta2: 1 Indicador2: Número de capacitaciones otros procedimientos administrativos de la Entidad	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencia que la encargada del área de planeación recibió capacitación por parte del DAFP en el tema específico de trámites y servicios. SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia que la encargada del area de planeacion recibio capacitacion por parte del DAFP en el tema especifico de tramites y servicios

3. RENDICION DE CUENTAS	3.1 Incentivos para motivar a la cultura de la rendición y petición de cuentas	10. Realizar la consolidación de los informes de gestión de cada uno de los procesos. Meta: 1 Indicador: Número de informes de gestión consolidados en la vigencia	0%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento. SEGUNDO SEGUIMIENTO: A la fecha, la Gerencia ha solicitado 2 informes de gestión de las diferentes áreas para revisar los avances y recopilar información sobre los logros obtenidos durante la vigencia 2024, así como para conocer las sugerencias y proyecciones para el cierre del año. Sin embargo el consolidado de todas las areas se realiza al final de la vigencia.
		11. Realizar la publicación y socialización del informe de gestión. Meta: 1 Indicador: Número de informes publicados en la página web de la entidad	0%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ETENCION AL CIUDADANO	4.1 Planeación estratégica del servicio al ciudadano	12. Elaborar e implementar la Estrategia de acciones de mejora en la atención y servicio al ciudadano de la Entidad, de acuerdo con los resultados del FURAG 2022 Meta: 1 Indicador: Número de estrategias de mejora del servicio del ciudadano, elaborada e implementada	80%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: Según lo reportado por el área de Comunicaciones se desarrolló una estrategia para mejorar el servicio al ciudadano, alineándose con las recomendaciones del DAFP. Esta iniciativa se implementó para ofrecer respuestas efectivas al FURAG 2023, garantizando una atención más ágil y satisfactoria. Sin embargo no se encuentran documento o alguna evidencia de la estrategia.
		13. Elaborar la Caracterización de la ciudadanía y grupos de valor a quienes van dirigidos los servicios prestados por la entidad, en articulación con todas las dependencias Meta: 1 Indicador: Número de caracterizaciones de la ciudadanía y grupos de valor, elaborada	50%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia que la caracterización de la ciudadanía y grupos de valor a quienes van dirigidos los servicios prestados por la entidad continua en proceso de construcción y actualización del documento existente. Es necesario aplicar el

				instrumento de recolección de información para obtener datos de los grupos de interés que aún faltan.
	4.2.Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	14. Incorporar en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) espacios de formación para fortalecer las competencias a servidores públicos y contratistas sobre servicio y relacionamiento con la ciudadanía (Trato Digno con Enfoque de Derechos y Diferencial, Lenguaje Claro y protocolos de servicio) Meta: 1 Indicador: Número de Capacitación espacios de formación dirigidos a servidores públicos y contratistas sobre servicio y relacionamiento con la ciudadanía	0%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento
	4.3 Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	15. Socializar el protocolo de atención al ciudadano a los servidores públicos y contratistas que prestan atención al ciudadano para garantizar su cumplimiento Meta: 1 Indicador: Numero socializaciones del protocolo de atención al ciudadano a los servidores públicos y contratistas	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencia que el día 30 de abril de 2024, el area de planeacion realizó socializacion del portocolo de atencion al ciudadano a los colaboradores de la entidad que prestan atencion al ciudadano Evidencia: Registro asistencia de fecha 30-04-2024
		16. Actualizar y publicar la carta de trato digno que oriente a los ciudadanos en el relacionamiento con la entidad. Meta: 1 Indicador: Numero socializaciones del protocolo de atención al ciudadano a los servidores públicos y contratistas .	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencia que la carta de trato digno se encuentra publicada en la pagina web de la entidad Evidencia: https://transparencia.canaltro.com/ley-transparencia/1-INFORMACION-DE-LA-ENTIDAD/1.8-Servicio-al-publico/CARTA%20DEL%20TRATO%20DIGNO%20AL%20CIUDADANO-1.pdf
	4.4 Evaluación de gestión y medición de la	17. Realizar medición y percepción de satisfacción del servicio al ciudadano	66%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento

	percepción ciudadana	Meta: 3 Indicadr: Numero de encuestas Aplicadas por las áreas de (comunicaciones, comercial y técnica)		SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia la elaboración y publicación en página de encuestas de satisfacción, al analizar los resultados se encuentra que la participación fue baja (9 encuestas), por lo que los analisis reaizados no son de utilidad considerando que la muestra es minima, por lo que se recomienda elaborar una estrategia encaminada a incentivar la participación ciudadana y repetir la medicion y analisis
		18. Ejecutar las actividades del plan de acción resultado del FURAG de la vigencia 2022, identificadas para mejorar la Política de servicio al ciudadano Meta: 3 Indicador: Numero de índices a mejorar mediante el Plan de acción.	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: Según lo reportado por el área de Comunicaciones se desarrolló una estrategia para mejorar el servicio al ciudadano, alineándose con las recomendaciones del DAFP. Esta iniciativa se implementó para ofrecer respuestas efectivas al FURAG 2023, garantizando una atención más ágil y satisfactoria. Sin embargo la OCI no encuentra documento o alguna evidencia de implementación de la estrategia.
		19. Generar informes de PQRS a la Gerencia, Control Interno y CRC según los tiempos en cada proceso Meta: 4 Indicador: Número de Informes Generados de PQRS	66.6%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencia la elaboracion del informe de PQRSd del cuarto trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024 para la CRC y del segundo semestre de 2023 de Control Interno Evidencia: https://transparencia.canaltro.com/ley-transparencia/4-PLANEACION/4.8-Informes-control-interno/4.8.2.OTROS-INFORMES/INFORMES%20PQRSd/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-PQRSd-2-SEMESTRE-2023.pdf SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia la elaboracion del informe de PQRSd del segundo trimestre a la CRC y del primer semestre de 2024 de Control Interno Evidencia:

				https://transparencia.canaltro.com/wp-content/uploads/2024/09/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-PQRSD-1-SEMESTRE-2024.pdf
	4.5. Conocimiento de Servicio al Ciudadano	20. Socializar a nivel interno los resultados de la encuesta de satisfacción y los informes de evaluación de PQRS para documentar buenas prácticas de acuerdo con las recomendaciones de estos informes. Meta: 2 Indicador: Número de informes socializados y presentación ante comité Institucional de G y D/ Acta de Comité	50%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento. SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia la socialización de los resultados del seguimiento al tratamiento de las PQRS en comité de control interno, lo cual de evidencia en el acta No.1 de 2024 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
5. MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION	5.1 Transparencia Activa	21. Realizar seguimiento a la publicación y mantenimiento de información pública establecidas en la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC, para dar cumplimiento a la sección transparencia y acceso a la información pública de la entidad en la página web www.canaltro.com Meta: 2 Indicador: Número de seguimientos realizados a la publicación y mantenimiento e información pública establecidas en la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencia que el área de planeación durante el primer trimestre se realizó seguimiento a la página web www.canaltro.com para verificar el cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC en cuanto a la publicación y mantenimiento de información pública Evidencia: Correos electrónicos solicitados a direccion.trodigital@canaltro.com y verificación página Web https://transparencia.canaltro.com SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia que el área de planeación y TRO Digital durante el segundo cuatrimestre se realizó seguimiento a la página web www.canaltro.com para verificar el cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC en cuanto a la publicación y mantenimiento de información pública, con el fin de realizar el diligenciamiento de la Información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) en el cual la entidad fue calificada con 98

		22. Publicar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024 y sus respectivas modificaciones en página web y SECOP. Meta: 1 Indicador: Porcentaje de Planes Anuales de Adquisición vigencia 2024 y sus respectivas modificaciones publicadas en página web y en SECOP.	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencia que el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024 fue publicado en el SECOP y en la página web de la entidad. Evidencia: https://transparencia.canaltro.co/m/transparencia/4-planeacion/
		23. Elaborar y solicitar publicación de los estados financieros de la entidad Meta: 2 Indicador: Número de estados financieros de la entidad elaborados y publicados..	50%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia la publicación SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia la publicación de los estados financieros en la página web de la entidad desde el año 2013 al año 2023 Evidencia: https://transparencia.canaltro.co/m/transparencia/4-planeacion/
		24. Realizar seguimiento cuatrimestral a la información en el módulo de recursos humanos del SIGEP en vinculación y desvinculación del personal de planta que se vinculen y desvinculen de la Entidad Meta: 2 Indicador: Número de seguimientos a la información en el módulo de recursos humanos del SIGEP..	50%	PRIMER SEGUIMIENTO: Segun lo reporta el area de Planeacion. el area de Talento Humano realizo seguimiento a la información en el módulo de recursos humanos del SIGEP durante el periodo de enero a mayo, siembargo teniendo en cuenta que la meta es 2, se considera un cumplimiento del 50%. Evidencia: Pantallazo de la plataforma SIGEP SEGUNDO SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento

	5.2 Transparencia pasiva	25. Generar boletines de prensa y contenidos informativos para la difusión de los lineamientos y herramientas implementadas sobre las políticas generadas dentro del Canal TRO. Meta: 10 Indicador: Numero de boletines generados y socializados mediante correo institucional..	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia que a la fecha, se han generado 19 boletines de prensa con información interna de la entidad. Estos boletines han sido difundidos a través de diferentes canales, incluyendo WhatsApp, para que los colaboradores estén informados sobre las diversas actividades
		26. Elaborar y publicar los resultados generados del Informe de PQRSD semestral. Meta: 2 Indicador: Numero de informes generados y publicados	50%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia la elaboracion y pulbicacion del informe de PQRSD correpsodiente al primer semestre de 2024
	5.3 Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	27. Revisar y actualizar los instrumentos de gestión de la información pública (Inventario de activos de información, Esquema de publicación de información e Índice de información clasificada y reservada). De acuerdo a la normatividad aplicable Meta: 1 Indicador: Número de instrumentos de gestión de la información pública (Inventario de activos de información, Esquema de publicación de información e Índice de información clasificada y reservada), revisados y actualizados	0%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento
	5.4 Criterio Diferencial de accesibilidad	28. Capacitar al personal que hace parte de la Atención al ciudadano en temas relacionados con lenguaje de señas Meta: 1 Indicador: Número de capacitaciones realizadas al	0%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento SEGUNDO SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo del presente seguimiento

		personal que hace parte de Atención al ciudadano		
	5.5 Monitoreo del acceso a la información pública	29. Realizar seguimiento y actualización de la información institucional mediante matriz de responsabilidades Índice de Transparencia y Acceso a la Información - Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación. Meta: 1 Indicador: Numero de seguimientos realizados y actualización de la información institucional mediante matriz de responsabilidades Índice de Transparencia y Acceso a la Información - Matriz ITA	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se encuentra que se realizo actualizacion del formato de ley de transparencia donde se relacionan todos los procesos involucrados en el cargue de información y se envió correo de la líder de proceso de planeacion el 20 de febrero de 2023, adicional dentro del primer comité de gestion y desempeño realizado el 25 de enero de 2023 se socializo el cronograma de seguimiento a ley de transparencia por parte de Planeacion. Evidencia: Correo 20-02-2023, formato matriz y cronograma actividades planeación. SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia que las áreas de planeación y TRO Digital durante el segundo cuatrimestre se realizó seguimiento a la página web www.canaltro.com para verificar el cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC en cuanto a la publicación y mantenimiento de información pública, con el fin de realizar el diligenciamiento de la Información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) en el cual la entidad fue calificada con 98
6. INICIATIVAS ADICIONALES	6.1 Código de Integridad	30. Incorporar en el Plan Institucional de Capacitación - PIC en su programa de inducción y reintroducción la temática relacionada con integridad, código de integridad y gestión preventiva de conflictos de intereses Meta: 2 Indicador: Número de capacitaciones sobre Código de integridad y gestión	50%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se evidencia que el 06 de agosto del 2024, se realizó una capacitación donde se trataron las temáticas del Código de integridad y gestión preventiva de conflictos de intereses dictada por el área de talento humano para funcionarios

		preventiva de conflictos de intereses		y contratistas adscritos al canal TRO, anexando las planillas de asistencia a esta capacitación y evaluación de los diferentes temas tratados en la misma .
		31. Realizar divulgación y motivación para que los servidores públicos realicen el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020. Meta: 2 Indicador: Realizar divulgación y motivación para que los servidores públicos realicen el curso de integridad	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo SEGUNDO SEGUIMIENTO: La oficina de Talento Humano llevó a cabo la divulgación del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020. Se anexan copia del acuse del correo enviado y los diplomas de los 15 funcionarios y trabajadores oficiales que completaron el curso, quedando pendientes 3 participantes por realizarlo.
		32. Adelantar un ejercicio de seguimiento mediante la aplicación del test de percepción de integridad de apropiación de los valores por parte de los servidores y contratistas Meta: 2 Indicador: Número de seguimientos mediante la aplicación del test de percepción de integridad de apropiación de los valores por parte de los servidores y contratistas	0%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo SEGUNDO SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo
	6.2 Declaración de Bienes y Rentas	33. Realizar seguimiento al aplicativo del cargue de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses establecido por Función Pública. Meta: 1 -100% Indicador: Porcentaje de declaraciones de bienes, rentas y conflicto de intereses establecido por Función Pública, cargadas en el aplicativo	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: No se evidencia avance durante el periodo SEGUNDO SEGUIMIENTO: Se encuentra que el jefe de Talento Humano el día 7 de mayo de 2024, envía circular informativa No 042 para el diligenciamiento del formato DECLARACIÓN DE BIENES Y CONFLICTO DE INTERÉS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Ley 2013 de 2019).

	34. Emitir circular informativa con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses Meta: 1 Indicador: Número de circulares informativas emitidas con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencia la emisión y envío para socialización mediante correo electrónico de la Circular informativa 042 del 7 de mayo de 2024 referente a declaración de conflicto de intereses
	35. Socializar e implementar el Procedimiento para manejo y declaración de conflicto de intereses para servidores públicos y contratistas de la entidad Meta: 1 Indicador: Número de procedimientos para el manejo y declaración de conflictos de intereses, socializado e implementado	100%	PRIMER SEGUIMIENTO: Se evidencia que en la circular informativa No. 042 se incluye en procedimiento o las indicaciones detalladas para el cumplimiento del Decreto 1083 de 2015 y la Ley 2013 de 2019 en relación con la actualización de la Declaración de Bienes, Rentas y Conflicto de Interés.
% DE AVANCE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE		61%	<u>Se obtiene del promedio de avance de las 35 actividades</u>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad para la vigencia 2024 fue formulado y publicado en la página web de la entidad, para ser consultado se debe ingresar a la sección denominada "TRANSPARENCIA" numeral 4. "Planeación, Presupuesto e Informe", 4.3.6 "Planes Año 2024" así mismo, se evidencia que fue estructurado incluyendo seis (6) componentes, diecinueve (19) subcomponentes y treinta y cinco (35) actividades, de las cuales, durante el segundo cuatrimestre, se ha realizado un avance correspondiente al 61% en la ejecución.
2. Se recomienda revisar de manera especial las ocho (8) actividades que continúan sin presentar avance durante el segundo cuatrimestre objeto del presente informe, con el fin de que se tomen las medidas oportunas para avanzar en su cumplimiento.
3. Se recomienda continuar con la revisión y ajustes con el fin de completar la información dispuesta en el enlace TRANSPARENCIA, en la página web de la entidad de acuerdo a lo establecido en la ley de



TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

transparencia (Ley 1712 de 2014) para lo cual la matriz de cumplimiento ITA se puede utilizar como herramienta de apoyo.

4. En cuanto al mapa de riesgos de corrupción, durante el presente seguimiento se realizó seguimiento por parte de la segunda línea de defensa (oficina de planeación) en el formato E-PI-MT-04, en el cual se realizó el monitoreo del cumplimiento de los controles establecidos y de las acciones del plan de acción formulado, adicionalmente se realiza seguimiento por parte de la oficina de control interno donde se lograron evidenciar situaciones de las cuales se generaron recomendaciones entre las cuales se encuentran:
- El impacto se debe analizar y calificar a partir de las consecuencias identificadas en la fase de descripción del riesgo y utilizando la tabla con las 19 preguntas o "criterios para calificar el impacto en riesgos de corrupción", la cual se incluye en Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6
 - Para los riesgos de corrupción, el análisis de impacto se realizará teniendo en cuenta solamente los niveles "moderado", "mayor" y "catastrófico", dado que estos riesgos siempre serán significativos; en este orden de ideas, no aplican los niveles de impacto insignificante y menor, que sí aplican para los demás riesgos.
 - Se sugiere a los líderes de proceso, dar cumplimiento al reporte oportuno del seguimiento a las acciones de control diseñadas frente a los Riesgos de Corrupción, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la "Política de Administración de Riesgos" en la entidad y evitar su materialización.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA MEJIA ABELLO
Jefe Oficina de Control Interno